DOCTOR MAURO GUILLEN

Profesor Jefe del Instituto Nacional de Leprología. Médico Director de la Leprosería de Fontilles. Médico de la Profilaxis antivenérea, por oposición

.....

EL PROBLEMA SOCIAL DE LA LEPRA EN ESPAÑA

Comentarios al discurso pronunciado por el señor doctor D. José Sánchez Covisa, el día 6 de junio de 1928, con motivo de la recepción pública celebrada en la Real Academia de Medicina

Trabajo publicado en la Revista
ECOS ESPAÑOLES DE DERMATOLOGIA Y SIFILIOGRAFIA
MADRID, 1928

EL PROBLEMA SOCIAL DE LA LEPRA EN ESPAÑA

Comentarios al discurso pronunciado por el señor doctor D. José Sánchez Covisa, el día 6 de junio de de 1928, con motivo de la recepción pública celebrada en la Real Academia de Medicina

Por el doctor MAURO GUILLEN

Profesor Jefe del Instituto Nacional de Leprología. Médico Director de la Leprosería de Fontilles. Médico de la Profilaxis antivenérea, por oposición.

Siempre que el doctor Sánchez Covisa, figura preeminente de la dermatología española, lanza a la publicidad por cualquier conducto algún destello de su reconocida competencia científica, se despierta en nosotros la curiosidad, esperanzados con podernos aprovechar de sus enseñanzas y doctrinas; pero cuando la producción de figura tan relevante reviste los caracteres de solemnidad y trascendencia, siquiera sea científica, que reune el discurso que nos ocupa, y sobre todo cuando el tema del mismo es tan sugestivo e interesante para nosotros, consagrados en alma y vida desde hace muchos años al estudio de esa misma materia en nuestra actividad de director de la Leprosería de Fontilles y profesor-jefe del Instituto Nacional de Leprología, entonces, esa curiosidad se convierte en verdadera ansia científica de oir y saborear palabras tan autorizadas, sin dudar que en las mismas irá envuelta alguna enseñanza que no desaprovecharemos.

Pero, con la sinceridad que siempre procedemos, hemos de confesar rotundamente que en esta ocasión el doctor Sánchez Covisa nos ha defraudado; su discurso sobre el problema social de la lepra en España nos hizo concebir unas esperanzas que ha destruído totalmente la siempre inaplacable realidad. Después de su detenida lectura, creemos que todo ha sido una equivocación en el tema; el contenido del mismo pudo y debió denominarse el problema de la lepra en Madrid, o más bien en «las dos salas tristes y desagradables que constituyen el pabellón de leprosos del Hospital de San Juan de Dios de Madrid»; pero en España, no; y seguramente esa equivocación ha sido la causa de nuestra defraudación, como lo habrá sido sin duda de la entidad, que tan acertada anduvo en su elección como académico.

Si el doctor Sánchez Covisa no tuviere en su brillante historial más méritos que los que pudieran desprenderse de este su último discurso que comentamos, con toda seguridad que no ocuparía el honroso puesto que hoy ocupa en la Real Academia de Medicina.

Esta defraudación, que lamentamos, hubiera quedado dentro de nosotros, como una más, y nada hubiera representado en estos tiempos de superficialidad y falsas apariencias, a no ser para nosotros un deber de ineludible cumplimiento, por el cargo oficial que ocupamos, el aclarar, o más bien completar, los conceptos y noticias vertidos por el doctor Covisa en su discurso, con un desconocimiento de la materia inexplicable en principio, para quien como nosotros apreciamos las relevantes dotes del reciente académico.

Nada hemos de decir sobre el estudio histórico de la lepra que tan ampliamente se comenta en el discurso que motiva este artículo y que sólo mencionamos para lamentar se dedique atención tan preferente a materias tan desprestigiadas científicamente, por su negativo valor práctico.

Celebramos la cultura literaria del doctor Covisa; solamente nos permitimos poner en duda la trascendencia científica de los novelistas en el problema que sirve de título al trabajo que comentamos.

Nada hemos de oponer sobre el estudio de la psicología del leproso, únicamente sentimos afirmar que no comparti-

mos su opinión sobre este tema, tal vez porque desconocemos esos «calandrias de hospital», retratados por el doctor Covisa, como tipo característico de esta enfermedad, o sea de los pobres que buscan cama y comida que no tienen, porque en todas partes se les niega, y que han de conservar a fuerza de buena conducta y bondad y benevolencia en su trato, cosa que comprueba el caso anecdótico que tan detalladamente se relata como final de esta materia, expuesto con un estilo literario que envidiamos, pero de escaso valor práctico. Sólo seguiremos lamentando que nada nos diga el doctor Covisa sobre los innumerables problemas que como consecuencia de esta psicología especialísima de los enfermos, se plantean constantemente y son motivo de preferente estudio por todos los leprólogos, tanto nacionales como extranjeros.

Y ¿qué decir sobre la parte del discurso dedicada al problema clínico de la lepra?

Este punto, que es precisamente donde debieron germinar los personales estudios del disertante, lo que debió constituir un avance en problema de tanta importancia, lo que debió justificar, en fin, la elección del tema para ocasión tan trascendental, ha constituído nuestra mayor desilusión y ha producido en nuestro ánimo el mayor desconcierto.

¿Nada más que esto? Nos preguntamos después de leer y releer su contenido. La ligereza y precipitación del disertante son inexplicables, basta un solo ejemplo. ¿Diagnóstico precoz en un enfermo que presentaba en frente lesión roja lívida, con disminución de sensibilidad al calor y que en una biopsia de Sadi de Buen se demuestra la existencia de bacilos de Hansen? Es decir, en un caso de lepra clínica que en seguida fué de lepra confirmada y que seguramente cinco o seis años antes ya existía la enfermedad; el doctor Covisa diagnosticó seguramente con rapidez, pero claro está que ello no puede constituir un caso de diagnóstico precoz.

La precocidad en el diagnóstico, como apunta el mismo doctor Covisa, es evidentemente objetiva, su calificación depende exclusivamente del estado más o menos precoz de la enfermedad, no de la mayor o menor rapidez en el diagnós-

tico del técnico; en lo demás, celebramos coincidir en la importancia sobre la apreciación de este problema.

Algo de esto motivó una modestísima comunicación del autor del presente artículo en la tercera conferencia internacional sobre la lepra, celebrada en Strassburgo en julio de 1923, a la que nos cupo el honor de asistir representando al Gobierno español, y consta bajo este mismo título de diagnóstico precoz de la lepra, en el compendio de trabajos que se publicó con el título de «III[e] Conference Internationale de la Lépre», Strassbourg 28 au 31 juillet 1923.—Comunications et Débats.—Recueillis et Colligés par le Dr. Marchoux. Professeur a l'Institut Pasteur, Secretaire Generale de la Conference, trabajo que no dudamos conocerá el doctor Covisa, aunque no lo veamos citado en la extensa bibliografía consignada al final de su discurso, como otros también modestísimos trabajos remitidos por nosotros al mismo doctor Covisa, con cuya amistad nos honramos.

Eminentemente pobre nos parece la parte dedicada al «Tratamiento actual de la Lepra». Creemos que este punto, en un discurso pronunciado en una Academia de Medicina, debió ocupar algún espacio más: diez y ocho líneas son muy pocas para estudiar un asunto de una trascendencia científica y social, que el mismo disertante reconoce.

No creemos tampoco que el móvil de la elección del tema haya sido la transcripción de estadísticas que ocupan las páginas siguientes. Es ésta materia ya muy trillada, aunque no con el acierto que fuere de desear.

Modernamente se está formando una estadística oficial más completa y práctica, para lo cual se han repartido ya unas hojas, por cierto muy bien concebidas y realizadas con acierto, para concretar en cada caso de lepra todas las circunstancias de apreciable valor práctico, que puedan dar lugar en su día a deducciones científicas de trascendencia, y esto con otras medidas que después consignaremos, existen vigentes en la actualidad, aunque las desconozca el doctor Covisa. Afortunadamente, y aunque el nuevo académico no lo crea, la conducta del Gobierno español en este problema corresponde al siglo XX, y pasó ya hace tiempo de la Edad Media, como apunta en su discurso el autor.

Y con ello llegamos al apartado, en nuestro concepto, más importante del trabajo que comentamos, y que es el único motivo del presente artículo, el relativo al «Estado actual de la lucha contra la lepra en España».

Cuando se habla a un organismo del prestigio de la Real Academia de Medicina, cuando el disertante disfruta de un justo prestigio en el mundo de la ciencia, cuando se aborda un tema de una concreción tan evidente como el que nos ocupa, no se pueden ni deben silenciar o desconocer realidades, pues con ello se defrauda a quienes tanto esperan del elegido y se confunde y desencauza la opinión de cuantos de algún modo llegan a conocer lo que debió ser el trabajo de consagración del que lo pronunció, y no podemos suponer sea éste el móvil del doctor Covisa al producir el discurso a que nos referimos.

¿No conoce el Sr. Sánchez Covisa la inapreciable labor iniciada por el nunca bien ponderado doctor Martín Salazar y completada por el benemérito doctor Murillo, labor patrocinada y dirigida personalmente por los mismos desde la Dirección General de Sanidad?

Esas sabias disposiciones, que demuestran un conocimiento acabado del problema y que ponen remedio de manera práctica al problema, siempre de palpitante actualidad. ¿Son ignoradas por el doctor Covisa? Si al doctor Souza Araujo, tantas veces citado, aunque incompletamente por el tan repetido Sr. Covisa, le hacen decir al conocerlas: «Si bien Noruega en la campaña antileprosa da un bello ejemplo para el Norte de Europa, cabe a España la honra de darlo para el Sur.» ¿Cómo pasaron desapercibidas para el reciente académico?

Como no es verosímil pensar que conociéndolas, no las nombre intencionadamente y lamentando que no se haya documentado debidamente al hacer su trabajo, extractaremos en forma rapidísima lo dispuesto y hoy vigente sobre esta materia, quedando en lo justo el estado actual de la lucha contra la lepra en España. De este modo quedará la verdad resplandeciente y en el sitio de honor que en justicia corresponde el actual ministro de la Gobernación, Excmo. Sr. Martínez Anido, que por esto sólo bien merece la gratitud de la

Patria, y también el doctor Murillo, autor del plan actual, que tan alto puso el nombre de España al concebirlo y realizarlo.

Además de las dos arcaicas disposiciones, únicas conocidas por el doctor Covisa, actualmente el Gobierno tiene planteada la lucha contra la lepra en los términos siguientes:

Con la creación de tres grandes Colonias-Sanatorios para leprosos en la península, una en Levante, otra en Andalucía y la tercera en Galicia, dotadas con todos los medios que modernamente se requieren en estos establecimientos; en ellas ingresarán los leprosos de los tres focos principales del mal en España. Las Diputaciones de las Provincias en que las leproserías se instalan, tratarán con esos Centros, estipulando las dietas que por estancia de los leprosos pobres han de devengar. Además, el Estado subvencionará estas Colonias, exigiendo a cambio de esta subvención la admisión en las mismas de los leprosos que no sean de la región, disponiendo el ministro en cada caso el Centro en el que deben ingresar.

Por nuestra parte, podemos añadir que la Leprosería de Levante ya funciona en esta forma, y viene obligada a recibir, por ahora, hasta veinte leprosos que no sean de las provincias de Valencia, Alicante y Castellón. Respecto a la de Andalucía, establecida en Granada, los trabajos de realización de la misma se encuentran ya bastante adelantdos y fueron inaugurados solemnemente por el señor ministro de la Gobernación, con la publicidad e importancia propias del caso.

La Colonia-Sanatorio correspondiente a las regiones gallega y asturiana, estará enclavada en Orense, y tenemos noticia de que en breve se iniciarán los trabajos de creación de la misma.

Resultado inmediato de este plan tan sabiamente dispuesto:

1.° Que ese leproso pobre que se prpesenta en Madrid y que es descrito por el doctor Covisa (pág. 47, línea 5), con tan negros colores, en vez de sufrir esa lamentable odisea referida por el autor, se dispondrá desde Madrid su ingrseo en una de las Colonias, y bien en vagón especial de ferroca-

rril, con la debida asistencia, bien en automóvil de la brigada sanitaria correspondiente, o de la Leprosería, a la cual se le destine, pues por lo menos en la de Fontilles ya funciona, será transportado directamente a la Colonia-Sanatorio que ha de albergarle.

2.° Las salas que en los Hospitales hoy se destinan a leprosos, quedarán suprimidas, constituyendo esto una gran ventaja, ya que ni en los Hospitales van bien los leprosos ni los leprosos van bien en los Hospitales.

Ese pabellón de leprosos del Hospital de San Juan de Dios, «constituído por dos salas tristes y desagradables», desaparecerá, afortunadamente para el doctor Covisa, y éste podrá, después de profunda renovación, destinarlo a otra clase de enfermos; así ha sucedido en el Hospital de Valencia, que desde hace bastante tiempo vióse libre de estas salas.

Las disposicions oficiales no terminan aquí; se pensó en todo. Considero fortuna para mí el que ya no ocupe el cargo de director general de Sanidad el doctor Murillo, para poder, sin temor a torcidas interpretaciones, repetir una vez más lo sabiamente planteada que por el mismo se encuentra la lucha contra la lepra en España.

El doctor Murillo comprendió la necesidad de hacer leprólogos; los médicos que se encarguen de las Leproserías y los que en Dispensarios en las capitales de provincia hayan de confirmar diagnósticos, vigilar a parientes y vecinos de leprosos y aun a los mismos enfermos salidos por negativos de las Colonias, han de especializarse en lepra. ¿Dónde? Como es natural, donde existe la primera materia, en las Leproserías, y por ello se crea un Instituto de Leprología Oficial en la hoy existente de Fontilles. (Apartado C del artículo 6.° de la Real orden de 22 de enero de 1927, publicada en la «Gaceta» del 23.)

Todo esto es letra muerta para el doctor Covisa; y claro está, con este desconocimiento del asunto comete una grave injusticia y se fragua el fracaso que observará el lector que tuviere la paciencia de seguirnos leyendo.

Termina este apartado del disertante con estas palabras: «El estado actual de la lucha necesita una urgente y enérgica transformación.» Y ¿cuál es ésta? La contestación a esta

pregunta es el motivo del último párrafo del tan repetido discurso que titula el autor «Lo que debe hacerse para lucrar contra la lepra en España».

Pero ¡oh desilusión! Resulta que lo que, según el autor, «debe hacerse», está «ya hecho», y precisamente con el éxito que el mismo augura y que afortunadamnte para España no es ya una esperanza, sino una realidad muy apreciable.

Veámoslo con la mayor brevedad posible. Dice el autor: «Lo primero, hacer una estadística seria y efectiva de la extensión de la enfermedad.» Ya indicábamos anteriormente que esto se está haciendo, y para ello se han repartido profusamnte por toda España hojas individuales para el padrón estadístico de la lepra, con la promesa de guardar el secreto profesional sin ánimo de recluir a todos los leprosos, con casillas apropiadas para evidenciar el modo de adquisición de la enfermedad, saber si son leprosos abiertos y peligrosos, si están sujetos a tratamiento, etc., etc.

Puede, pues, si le interesa al doctor Covisa, ver estas hojas, en la Dirección de Sanidad, ya llenas por nosotros, pues de los leprosos tratados en sus domicilios tenemos enviadas una porción a dicho organismo.

Sigamos con el autor: «Las Leproserías deben convertirse en escuelas de Leprología.» También hemos indicado que esto ya rige en la actualidad. Fontilles, la única leprosería que funciona de momento oficialmente, según R. O. de 22 de enero de 1927, es Escuela de Leprología.

Pero no hay que insistir respecto a este punto, porque unas líneas más abajo, en la misma página 50, el doctor Covisa dice: «En Fontilles se ha creado la Escuela Nacional de Leprología.» ¡Ahora resulta que el autor no lo ignoraba! ¿Por qué, pues, no lo dijo a su debido tiempo? Luego sí que hay algo más legislado después de lo de Romero Robledo y Sánchez Guerra.

Pero es que esta Escuela no es del gusto del Sr. Covisa. Leamos: «Esta Escuela es una entelequia, carece de medios de investigación»; y decimos nosotros: ¿no será bastante disponer de 300 leprosos de todas edades y formas y en todos los períodos de la enfermedad y de un laboratorio comple-

tísimo y de salas de autopsias y de subvención suficiente para adquirir cuanto se crea necesario?

De esta escuela de Leprología juzgada tan despectivamente por el Sr. Sánchez Covisa, sin tan siquiera conocerla, en año y medio han salido como fruto de los estudios realizados en la misma: un trabajo del resultado de varias autopsias que sirvió de trabajo de experimentación al doctor Luis Bartual en oposiciones a cátedra de Histología; un estudio de anatomía patológica de la lepra, que fué premiado con el premio Roel del Instituto Médico Valenciano; una tesis de Doctorado, calificada por el Tribunal, del que formaba parte el doctor Covisa, de sobresaliente; un artículo científico sobre la reacción Farheus en la lepra, que se ha traducido y publicado en varios países; una comunicación acerca de la lepra en la infancia, que en el último Congreso Nacional de Pediatría fué muy celebrada, y nada decimos de la labor como leprosería donde todos los enfermos tienen el resultado de pruebas serológicas y análisis bacteriológicos, reserva alcalina en sangre para estudio de la fiebre leprosa, análisis de orina, estudiando las lesiones por eliminación en comparación con los diversos derivados de Caulmogra, etcétera, etc.

De esta escuela de leprología que para el Sr. Covisa, que no la visitó, es una entelequia, piensan y escriben lo siguiente los doctores Souza Araujo, profesor Reenstierna, Carrera, King Martyn, Martínez Vargas, después de permanecer en la misma y visitarla con toda detención, y como no somos partidarios de fraccionar las citas según nuestra conveniencia, nos permitiremos, abusando de la benevolencia de nuestros lectores, copiar literalmente alguna de las cartas dirigida por estos señores al autor del presente artículo, y que obran en nuestro poder.

Dice el doctor Souza Araujo: «Causn-me inmensa satisfacao bervisitado o Sanatorio modelo para leprosos de Fontilles. Trata-se de una obra patriotica e benemerita que merece todo apoyo publico e official. Muihas homenagens sincera a memoria do seu fundador e los denodados continuadores de sua obra.» Suza Araujo (Rubricado).

Escribe el Dr. Reenstierna: «Estocolmo, 17 octubre 1927.

Le agradezco infinito toda su amabilidad conmigo a la ocasión de mi visita a Fontilles en el mes de septiembre. Guardaré esta visita siempre como uno de mis preciosos recuerdos; sobre todo su admirable Leprolosería, sin duda la mejor de Europa.»—J. Reenstierna. (Rubricado).

Manifiesta el doctor Carrera: «Han trabajado ustedes en Fontilles con un acierto insuperable, y hoy es un leprosario modelo que honra a España... Le dedico una buena parte de la Memoria que como resultado de mi misión estoy preparando para presentar a la Intendencia del Municipio de Buenos Aires...».—Doctor José Luis Carrera. (Rubricado).

Y terminaremos en méritos a la brevedad, con lo manifestado por el doctor Kink: «20 abril 28.—Deseo mucho que los profesores y estudiantes de lepra en Inglaterra sepan que Leprosería tan grande, tan bien arreglada y con todo el más reciente, cosas de laboratorio existen en Fontilles... Deseo mucho que en años que vienen, unos estudiantes ingleses en lepra vendrán para estudiar en su Hospital y laboratorio...—Doctor Gilbert King Martyn. Med. de los Hosp. de Londres y cons. de Sanidad. (Rubricado).

Y, por último, el doctor Martínez Vargas, en el más reciente número de «La Medicina de los niños», revista médica de Barcelona, publica un artículo en extremo laudatorio para nosotros con motivo de la visita que en el mes de mayo último efectuó dicho señor acompañado de los doctores López Durán, Caveng, Toledano, Benavente, Mateo Milano, Espinosa, Alvarez, Gutierres y Vidal Jordana.

¡Lástima para el doctor Covisa no poder contestar estos testimonios citados, por no conocer lo que tan despectivamente califica!

Pero sigamos otra vez con nuestro comedido, solicitando perdón de nuestros lectores por las desmedidas proporciones adquiridas por el presente artículo.

Continúa el Sr. Covisa: «Debe decretarse el reconocimiento de todos los viajeros procedentes de países leprosos y prohibirse la entrada de los extranjeros afectos a la enfermedad.» Afortunadamente, esta medida está vigente desde la Primera Conferencia Internacional de la Lepra, y en la última, cele-

brada en Strasburgo, se ratificó el acuerdo y se comunicó oficialmente a todas las naciones.

Además: «La lepra será obligatoriamente denunciada a las autoridades sanitarias correspondientes.» Sentimos no podernos extender en la exposición de numerosos casos en que así se ha efectuado, lo cual demuestra que éste es el sentido y práctica de la legislación vigente.

Continúa exponiendo en su discurso: «Los enfermos de lepra se dividirán en tres categorías: Primero, leprosos incipientes; segundo, leprosos esterilizados bacteriológicamente, con lesiones cerradas o no, peligrosos, y tercero, en enfermos peligrosos. Los del primero y segundo grupos podrán tratarse en sus domicilios si lo desean.»

Celebro coincidir en absoluto con el doctor Covisa; así pensamos y así lo practicamos desde hace algún tiempo, no por nuestra cuenta y riesgo, sino debidamente autorizados por el director general de Seguridad, con quien consultamos la cuestión, y de esta forma son hoy 32 los leprosos que por ser negativas las pesquisas de laboratorio y por no padecer lesiones abiertas, han marchado de Fontilles a sus casas, quedando sujetos a periódicos reconocimientos y siguiendo el tratamiento en sus domicilios.

Además, en algunos casos fieles a nuestro criterio, hemos accedido a los deseos de enfermos no peligrosos, que después de ingresar en Fontilles han marchado a sus casas con permiso nuestro e instrucciones al médico del pueblo respectivo.

Añade: «La reclusión de los peligros debe hacerse en colonias agrícolas.» Así es precisamente Fontilles, que sirve de modelo a las demás leproserías en construcción.

Sigamos con el disertante: «Los enfermos estarán rigurosamente separados por sexos. Se prohibirá el matrimonio entre leprosos y con mayor motivo entre leprosos y sanos.» Coincidimos con este criterio, y éste ha sido desde su fundación el régimen observado en el Sanatorio de Fontilles.

Además: «Todas las leproserías-colonias, dispondrán de un laboratorio de investigación, y serán provistas abundantemente de los modernos medios de tratamiento de la lepra

y de cuantos puedan surgir como resultado de la incesante labor de los investigadores.»

Tenemos la pretensión, y su finalidad científica aleja toda vanidad personal, de que en Fontilles hanse puesto en práctica y ensayado todos los medios de tratamiento de la lepra, hasta el punto de que el Alepol, producto que acaba de preparar la casa Bourrougs, procedente de los ácidos de más baja fusión del chaulmoogra, se está inyectando en las venas de los enfermos desde hace un mes aproximadamente.

Y termina el disertante: «Por último se creará un Instituto Leprológico Central.»

Esta ha sido nuestra mayor sorpresa. ¿Central, siendo la lepra eminentemente periférica? ¿Dónde ha de residir ese Instituto? Lo natural, lo lógico, sería que se estableciese donde existiesen mayor número de leprosos y que fuera allí donde se trasladasen los técnicos; así es como se hace en otros países hasta el punto de que los médicos ingleses que se dedican al estudio de las enfermedades tropicales van a la India a estudiar la lepra oficial y reglamentariamente. Así también, el Centro Escuela de Leprología mayor del mundo es actualmente Culión; de allí salen numerosos e interesantes trabajos y estudios, y ya es sabido que dicho centro está enclavado en la isla del mismo nombre, y en la misma hay recluídos en la actualidad unos seis mil leprosos.

Si el actual Instituto de Leprología de Fontilles no es del gusto del doctor Covisa aun sin conocerlo, ¿aspira dicho señor a que ese Instituto central se establezca en Barcelona, ya que en Cataluña hay lepra y existe una escuela dermatológica notable dirigida por el doctor Peyrí, leprólogo y dermatólogo eminente?

Porque, si la lepra es excepcional en Madrid, ¿cómo viviría ese Instituto? Ya lo adelanta el mismo doctor Covisa preveyendo esta lógica argumentación, «instituto central donde se asilaran de modo voluntario los casos incipientes (o sea los que según el mismo no deben recluirse), y al que enviaran abundante material las restantes colonias regionales», es decir, que vivirá de precario.

A nosotros nos parece de perlas que en Madrid y en todas las Facultades de Medicina se estudie la lepra, y así lo

hemos manifestado siempre que de la lucha contra la lepra hemos escrito, y que se creen institutos de leprología en todas partes; pero creemos sinceramente, por las razones que únicamente hemos apuntado, que la creación de ese Instituto Central, solicitado por el doctor Covisa, más beneficios reportaría al personal que lo dirigiera que a España en la lucha contra la lepra.

Por todo ello, afirmábamos al comenzar este artículo que el nuevo académico nos había defraudado; nosotros seguimos desconcertados por la lectura de su trabajo, pues no queremos creer que el móvil de su discurso sea el que aparece entre líneas. ¿Será su comentado trabajo una instancia, en lugar de un discurso de recopilación?

* * *

Para terminar, sólo dos palabras de alabanza para el doctor D. Francisco Tello, que con acierto extraordinario y con atisbos geniales esboza una lección de lepra eminentemente sugestiva sobre puntos tan obscuros como la transmisión, incubación y marcha de la enfermedad, dando una prueba más de su nunca bien ponderada competencia de maestro consumado.

Valencia, julio de 1928.